MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

FUNDADA SEGÚN LEY 2.005/2002

RUTA Nº 10 LAS RESIDENTAS – KM 226- CANINDEYU- PARAGUAY

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 471/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD A LA EMPRESA COMPY DE JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA CON RUC Nº 2033930-5 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/2017 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" CON ID 327234 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.-

Yasy Cañy, 23 de agosto de 2017

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2017.-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 16/2017 para el llamado de "Adquisición de fotocopiadoras e impresoras" con ID 327234 se presentan las siguiente ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla	G. 16.500.000

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la empresa **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla** por valor de **G. 16.500.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil)** la Contratación Directa (CD) Nº 16/2017 para el llamado de "Adquisición de fotocopiadoras e impresoras" con ID 327234.-

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla con RUC Nº 2033930-5.-

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.

.....
Rufino Torres Brítez
Secretario General
RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY INTENDENCIA

Blasido Villalba Torres
.....
Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy